

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE FECHA 07
DE ENERO 2025**

MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2025, SIENDO LAS DIEZ HORAS SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL MG. CARLOS ALBERTO CHIRINOS RIOS, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PRESIDENTE DEL CONSEJO DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE CONSEJO.

AGENDA:

- ACTUALIZACIÓN DE PLAN CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS ADSCRITOS A LA FACSA VISTA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°0042-2024-SUNEDU-CD DEL 31-12-2024.

INFORMES:

NINGUNO

DESARROLLO DE AGENDA:

ÚNICO: ACTUALIZACIÓN DE PLAN CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS ADSCRITOS A LA FACSA VISTA LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°0042-2024-SUNEDU-CD DEL 31-12-2024

LA SECRETARIA ACADÉMICA PROYECTA LOS INFORMES REMITIDOS POR CADA DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA, MEDICINA HUMANA, PSICOLOGÍA, ENFERMERÍA Y TRABAJO SOCIAL, PARA LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL.

EL MG. PERCY DIAZ MORON DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, PRESENTA Y SUSTENTA LA PROPUESTA DEL PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA, CUYO PLAN DE ESTUDIOS CONSTA DE 280 CRÉDITOS, 2592 HORAS TEÓRICAS, 3776 HORAS PRÁCTICAS HACIENDO UN TOTAL DE 6368 HORAS, DISTRIBUIDAS EN CATORCE CICLOS. ASIMISMO SE CONSIDERÓ 24 CRÉDITOS VIRTUALES Y 256 CRÉDITOS PRESENCIALES. ASIMISMO EXPLICA LOS CAMBIOS REALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°0042-2024-SUNEDU-CD.

EL MG. PERCY DIAZ MORON DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, PRESENTA Y SUSTENTA LA PROPUESTA DEL PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE: TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN TERAPIA FÍSICA y TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA, CUYO PLAN DE ESTUDIOS CONSTA DE:

- TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA: 210 CRÉDITOS, 1824 HORAS TEÓRICAS, 3072 HORAS PRÁCTICAS HACIENDO UN TOTAL DE 4896 HORAS, DISTRIBUIDAS EN DIEZ CICLOS. ASIMISMO SE CONSIDERÓ 41 CRÉDITOS VIRTUALES Y 169 CRÉDITOS PRESENCIALES. ASIMISMO EXPLICA LOS CAMBIOS REALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°0042-2024-SUNEDU-CD.
- TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN: 210 CRÉDITOS, 1808 HORAS TEÓRICAS, 3104 HORAS PRÁCTICAS HACIENDO UN TOTAL DE 4912 HORAS, DISTRIBUIDAS EN DIEZ CICLOS. ASIMISMO SE CONSIDERÓ 38 CRÉDITOS VIRTUALES Y 172 CRÉDITOS PRESENCIALES. ASIMISMO EXPLICA LOS CAMBIOS REALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°0042-2024-SUNEDU-CD.
- TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA: 210 CRÉDITOS, 1792 HORAS TEÓRICAS, 3136 HORAS PRÁCTICAS HACIENDO UN TOTAL DE 4928 HORAS, DISTRIBUIDAS EN DIEZ CICLOS. ASIMISMO SE CONSIDERÓ 38 CRÉDITOS VIRTUALES Y

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE FECHA 07
DE ENERO 2025**

172 CRÉDITOS PRESENCIALES. ASIMISMO EXPLICA LOS CAMBIOS REALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°0042-2024-SUNEDU-CD.

LA DRA. PAOLA BEATRIZ LA SERNA SOLARI DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA, PRESENTA Y SUSTENTA LA PROPUESTA DEL PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ESTOMATOLOGÍA, CUYO PLAN DE ESTUDIOS CONSTA DE 200 CRÉDITOS, 1920 HORAS TEÓRICAS, 2560 HORAS PRÁCTICAS HACIENDO UN TOTAL DE 4480 HORAS, DISTRIBUIDAS EN DIEZ CICLOS. ASIMISMO SE CONSIDERÓ 24 CRÉDITOS VIRTUALES Y 176 CRÉDITOS PRESENCIALES. ASIMISMO EXPLICA LOS CAMBIOS REALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°0042-2024-SUNEDU-CD.

LA DRA. ZUGEINT JACQUELIN BEJARANO BENITES DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA, PRESENTA Y SUSTENTA LA PROPUESTA DEL PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA, CUYO PLAN DE ESTUDIOS CONSTA DE 220 CRÉDITOS, 2528 HORAS TEÓRICAS, 1984 HORAS PRÁCTICAS HACIENDO UN TOTAL DE 4512 HORAS, DISTRIBUIDAS EN ONCE CICLOS. ASIMISMO SE CONSIDERÓ 41 CRÉDITOS VIRTUALES Y 179 CRÉDITOS PRESENCIALES. ASIMISMO EXPLICA LOS CAMBIOS REALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°0042-2024-SUNEDU-CD.

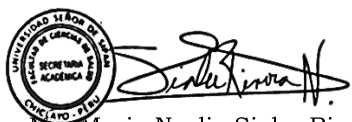
LA MG. CINDY ELIZABETH VARGAS CABRERA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, PRESENTA Y SUSTENTA LA PROPUESTA DEL PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA, CUYO PLAN DE ESTUDIOS CONSTA DE 200 CRÉDITOS, 1840 HORAS TEÓRICAS, 2720 HORAS PRÁCTICAS HACIENDO UN TOTAL DE 4560 HORAS, DISTRIBUIDAS EN DIEZ CICLOS. ASIMISMO SE CONSIDERÓ 32 CRÉDITOS VIRTUALES Y 168 CRÉDITOS PRESENCIALES. ASIMISMO EXPLICA LOS CAMBIOS REALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°0042-2024-SUNEDU-CD.

LA DRA. DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL, PRESENTA Y SUSTENTA LA PROPUESTA DEL PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL, CUYO PLAN DE ESTUDIOS CONSTA DE 200 CRÉDITOS, 2352 HORAS TEÓRICAS, 1696 HORAS PRÁCTICAS HACIENDO UN TOTAL DE 4048 HORAS, DISTRIBUIDAS EN DIEZ CICLOS. ASIMISMO SE CONSIDERÓ 40 CRÉDITOS VIRTUALES Y 160 CRÉDITOS PRESENCIALES. ASIMISMO EXPLICA LOS CAMBIOS REALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°0042-2024-SUNEDU-CD.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: i) APROBAR LOS PLANES CURRICULARES VERSIÓN 7.1 EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA, ESTOMATOLOGÍA, ENFERMERÍA, PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL QUE ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-01 ii) APROBAR LOS PLANES CURRICULARES VERSIÓN 02 EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA, QUE ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-01 iii) APROBAR LOS PLANES CURRICULARES VERSIÓN 9.0 EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA, ESTOMATOLOGÍA, ENFERMERÍA, PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL QUE ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-01 iv) ELEVAR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO CON FINES DE RATIFICACIÓN POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE FECHA 07
DE ENERO 2025**

SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL SIETE DE ENERO DEL 2025 SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA.

A circular stamp on the left contains the text "UNIVERSIDAD DE CUENCA", "FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD", "SECRETARÍA ACADÉMICA", and "CHACAYO - PERÚ". To its right is a handwritten signature in black ink.

Mg. Maria Noelia Sialer Rivera
Secretaria académica FACSA